

Curso 2024/2025

CEDEU
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

PROCESO DE ADMISIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

GRADOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES Y DIPLOMAS DE
ESPECIALIZACIÓN



cedeu.es

PROCESO DE ADMISIÓN

Desde el primer momento contarás con el apoyo continuo y permanente de nuestros asesores universitarios para resolver cualquier duda que tengas.

1

TE INFORMAMOS

Cuenta desde el primer momento con el **apoyo de nuestros asesores universitarios** para resolver cualquier duda que pudiera surgirte.

2

SOLICITA ADMISIÓN

Inicia tu proceso de admisión **de forma gratuita y personalizada**. Cumplimenta la Solicitud de Admisión y aporta la documentación necesaria, **sin preocuparte por tu nota de corte**.

Este será el momento en el que podrás indicar la forma de pago de tus estudios acogiéndote a cualquiera de las opciones que te planteamos.

3

RESERVA TU PLAZA

Entra a formar parte de la **Comunidad CEDEU** y formaliza tu compromiso de estudiar con nosotros abonando la **Reserva de Plaza CEDEU**. Este importe solo será devuelto si el alumno no obtiene la vía de acceso a la universidad española en todas las convocatorias del curso académico actual.

4

CONFIRMA TU ACCESO OFICIAL

Te guiaremos y asesoraremos durante el proceso de la **Preinscripción Online** en el Distrito Único de la Comunidad de Madrid (acceso oficial a las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid) que tienen lugar en los meses de junio y julio.

5

MATRICÚLATE

¡Enhorabuena! Tras recibir el comunicado oficial sobre la resolución de tu acceso, **podrás completar la matrícula en CEDEU-URJC** para cursar los estudios solicitados.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA



Documentos CEDEU:

- Solicitud de Admisión
- Domiciliación Bancaria
- Condiciones Generales
- Matrícula CEDEU



Documento de Identidad:

- DNI / Pasaporte / NIE



Número de la Seguridad Social



Fotografía a color tamaño carnet



Vía de Acceso a la Universidad:

- EVAU / PAU / Selectividad
- Título CFGS + Calificaciones
- Título Universitario
- Mayores 25,40,45
- Homologación de Bachillerato
- Traslado de Expediente



En caso de convalidaciones:

- Certificado Académico Oficial
- Guías Docentes
- Plan de Estudios

Toda la documentación debe estar sellada por la universidad de origen



Preinscripción de Distrito Único.

- Autorización a CEDEU
- Resguardo de haberla realizado



En el caso de ser Familia

Numerosa, Víctima del Terrorismo o tener una Discapacidad igual o superior al 33%, aportar documentación válida que lo acredite. Otros casos, consultar.

¡Bienvenido a CEDEU!



CONDICIONES ECONÓMICAS CURSO 2024-25

GRADOS UNIVERSITARIOS

Formas de Pago. Alumnos de Nuevo Ingreso.

OPCIÓN 1: Tarifa Plana CEDEU

Con la Tarifa Plana CEDEU te lo hacemos fácil:



CUOTAS FIJAS durante todo el grado universitario, siempre que curses las asignaturas en primera matrícula.



BECA ASEGURADA de 3.416,00 € que se aplica en el total del programa a cursar, sin letra pequeña.

Distribución de Importes

Reserva de Plaza:	1.000,00 €	Solo se abona el primer curso
Mensualidad:	625,22 €	46 cuotas, desde septiembre

OPCIÓN 2: Importe por ECTS matriculados (104,20 €/ECTS)

Reserva de plaza:	1.000,00 €	Se abonará cada curso académico
Primer curso (60 ECTS):	6.252,00 €	
Mensualidad:	625,20€	10 cuotas de septiembre a junio

El importe de cada curso dependerá de los ECTS matriculados

CONCEPTOS INCLUIDOS

- Primera matrícula de ECTS en Diploma CEDEU y Grado Universitario
- Precios Públicos de Matrícula URJC
- Servicio de Tutorías Individualizadas
- Participación en los Programas de Innovación y Diferenciación CEDEU
- Programa de Asesoramiento y Mentoring

* **Las Tasas Oficiales Universitarias URJC de matrícula están incluidas para estudiantes de la Unión Europea, Andorra, Bulgaria, Islandia, Liechestein, Marruecos, Rumanía y Suiza; además de para extranjeros en posesión de NIE de residente de larga duración, siempre previa confirmación por el Servicio de Admisión de la URJC.** Más información en la página web de la URJC y en el Decreto 126/20218, de 31 de julio, del Consejo de Gobierno, que modifica el Decreto 83/2016, de 9 de agosto, por el que se establecen los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. La autorización de estancia concedida a estudiantes extranjeros de acuerdo con el RD 557/2011, de 20 de abril, no equivaldrá a la condición de residentes. Los alumnos que no cumplan estas condiciones, se les aplicarán los precios de cuarta matrícula.

PROCESO DE ADMISIÓN Y CONDICIONES ECONÓMICAS

GRADOS UNIVERSITARIOS OFICIALES Y DIPLOMAS DE ESPECIALIZACIÓN

Curso 2024/2025

FA01022024



CEDEU
CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS



L4 L5 L6 Diego de León

12-26-43-48-56-61-72-73-74-C1-C2

618 20 99 75

CAMPUS MADRID CENTRO
José Picón 7, 28028 Madrid
91 725 44 30 · info@cedeu.es

cedeu.es